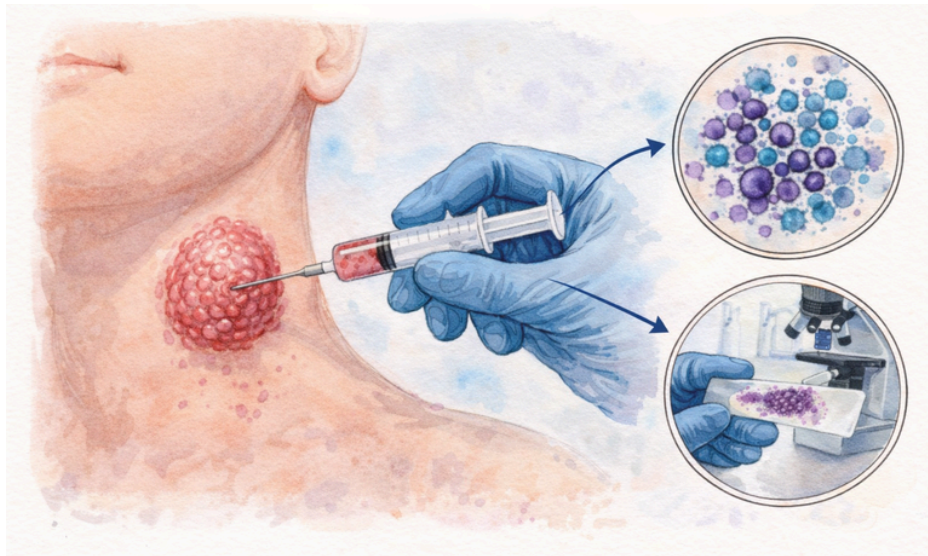


GUÍA PARA PACIENTES:

PAAF

PUNCIÓN ASPIRACIÓN
CON AGUJA FINA



Servicio de Anatomía Patológica

HOSPITAL UNIVERSITARIO MIGUEL SERVET

P.º Isabel la Católica, 1-3, 50009 Zaragoza

¿QUÉ ES LA PAAF?

La punción por aspiración con aguja fina (PAAF) es una prueba diagnóstica simple que **se realiza de forma ambulatoria y que no necesita anestesia**. Es un técnica de elección por su rapidez diagnóstica.

Es necesaria cita previa en nuestro servicio para su realización.

¿CÓMO SE REALIZA LA PUNCIÓN?

La prueba tiene una duración de unos **10 minutos** y su procedimiento es sencillo:

- Se selecciona por palpación el lugar de la punción y se limpia la piel con antiséptico.
- En caso de que la lesión no se palpe, es posible que no pueda realizarse la prueba en nuestro servicio, pudiéndose derivar al servicio de Radiología.
- A continuación, se procede a la punción, momento en que el médico le indicará que no se mueva.
- Durante la prueba se realizarán de 1 a 3 pinchazos por cada lesión, utilizando una jeringa con aguja para aspirar células que serán teñidas por su posterior estudio.



¿ES UNA PRUEBA DOLOROSA?

Es una prueba **mínimamente dolorosa**, dado que la aguja utilizada es fina y el procedimiento se realiza sin brusquedad. La prueba es normalmente bien tolerada. En general, el paciente no refiere molestias, únicamente las derivadas del pinchazo.

¿QUÉ COMPLICACIONES PUEDEN EXISTIR?

Rara vez hay complicaciones, pero a veces el pequeño sangrado que se produce a causa de la punción puede provocar hematoma, que suele resolverse espontáneamente.

El riesgo de sangrado hay que tenerlo en cuenta **si existiese un trastorno de la coagulación** como puede suceder al tomar medicación anticoagulante.

Esporádicamente pueden darse crisis vagales con mareos, sudoración y bajada de tensión, que suelen ser pasajeras.

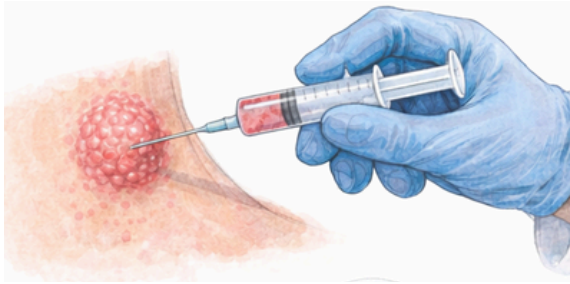
¿SE EXIGE ALGÚN TIPO DE PREPARACIÓN?

Para la realización de la prueba:

- No es necesario acudir en ayunas.
- Puede venir acompañado por una persona.
- Si tiene **pendiente algún estudio por imagen con carácter urgente (TAC, Resonancia Magnética, Radiografía o Ecografía) debe comunicarlo en el momento de la citación** para que la punción sea posterior a la prueba por imagen, siempre que sea posible, ya que una punción previa puede alterar la imagen del estudio.
- **Si toma medicación anticoagulante (Sintrom, Disgrén, Adiro, Heparina, etc.) deberá consultar con su médico de cabecera o hematólogo** para que le indique la pauta a seguir para la realización de la punción. Puede que se considere la retirada de dicha medicación.
- No es necesaria la suspensión de la toma de otros fármacos (antihipertensivos, antidiabéticos, etc.).

¿CUÁNDO ESTARÁN LOS RESULTADOS?

Una vez realizada la prueba debe acudir a citas (en consultas externas) para que, en el **plazo de 10-15 días**, su médico/a le informe de los resultados.

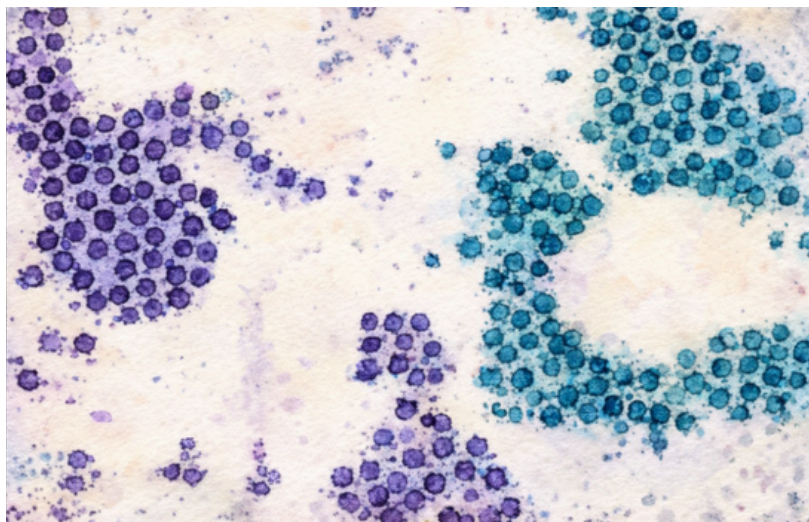


CONSENTIMIENTO INFORMADO

Es un documento donde se proporciona **información sobre la prueba que se va a realizar, así como sobre los riesgos, beneficios y alternativas.**

En este documento, que se entrega junto a la citación, el paciente expresa voluntariamente su intención de someterse a la prueba diagnóstica mediante su firma.

Cualquier duda que posea podrá resolverla el día de la citación, previamente a la realización de la prueba.



CONTACTO



Teléfono del hospital: 976 76 55 00

Extensión servicio Anatomía

Patológica: 2580

MÁS INFORMACIÓN



**Página Web
Sector
Zaragoza II**



**Blog de
del
servicio**

DESCARGA LA VERSIÓN IMPRIMIBLE

